Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN TÉCNICO UOC Nº 48/2.021

Referencia: "Renovación de Licencias de productos Fortinet" Ad Referéndum.
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.
ID N°: 404.410.
Fecha: 25 / 11 /2.021.

Conforme a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución D.N.C.P. N ° 1.890/2.020 de fecha 07 de mayo del 2.020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, al igual que el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas."*, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, formula el presente dictamen técnico.

El dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y remitidos por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación por Memorandos DTIC N° 173 y 209 del 16/08/21 y 30/09/21 respectivamente, como también, el análisis realizado por el Dpto. de Licitaciones comunicando la propuesta del precio referencial que acompaña al Pliego de Bases y Condiciones, por Memorando DL N° 67/2.021.

Se verifica que los costos referenciales fueron presentados de las empresas COMTEL S.A., TEISA y DIVISERV S.A., en la que refleja el método *4. Precios de potenciales oferentes*, para la obtención de precios referenciales según cuadro y documentos adjuntos a éste.

Es así que la propuesta de Precios Referenciales está conformada por 3 presupuestos para los ítems 1 y 2 de este llamado y de acuerdo al estudio elaborado, en la que se verifica que no reúnen los requisitos como ser la combinación de 3 (tres) fuentes requeridas y, en atención a la consideración de contar con los servicios de protección contra las diversas amenazas cibernéticas existentes y reducir a la vez los riesgos que conlleva asegurar la infraestructura principal de red del Ministerio Público, ésta Unidad apela a la excepcionalidad que enuncia lo siguiente: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Para el estudio de los precios referenciales, se han tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en la cual pronuncian *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*. En igual dirección y sentido, se trae a colación lo estipulado en el *artículo 15°* de la ley que rige para las contrataciones públicas y que: *"... obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios"*. Por último, esta Unidad Operativa, cree oportuno mencionar los artículos 1° de la resolución D.N.C.P N. 1890/20, de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *"Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen... en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado..."* y el artículo 3° "Responsabilidad de las Convocantes *«...Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia»*".

Conclusión:

Se observa en cuanto al sistema para la obtención de los costos referenciales a través del estudio de los documentos respaldatorios presentados y el cuadro que acompaña a éste, se visualiza el siguiente resumen para todos los ítems:

a) Los presupuestos de las empresas dedicadas al rubro.

Metodología aplicada:

a) Numeral 4 descriptos en la "*GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*".

Ante lo expuesto, ésta Unidad considera que el análisis de los documentos utilizados para la elaboración de la estimación de precios referenciales se encuentra razonable, objetivo y ejecutable en el marco de una contratación con ésta modalidad, por ende, concordando así con las disposiciones legales vigentes emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Resolución DNCP N° 1.890/2020.

Es mi informe.

Abog. Fernando Benítez
Director de UOC

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS FORTINET - AD REFERÉNDUM

Propuesta de Costos referenciales

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Potenciales Oferentes			Propuesta Promedio Costo Referencial	Resultante del Análisis de Costos referenciales, en aplicación de la normativa Resolución DNCP N° 1890/20.	
				COMTEL S.A.	TEISA	DIVISERV S.A.			
1	Renovación de licencia UTP (Unified Threat Protection) para FortiGate.	Unidad	1	236.300.000	233.000.000	138.000.000	202.433.333	3 precios: 3 presupuestos.	Método 4. Excepcionalidad.
2	Renovación de licencia base con extensión a 5GB/dia y 3TB para Forti Analyzer VM.	Unidad	1	94.200.000	28.000.000	29.700.000	50.633.333	3 precios: 3 presupuestos.	Método 4. Excepcionalidad.
				330.500.000	261.000.000	167.700.000	**253.066.667**		

Metodología aplicada para la elaboración de precios referenciales según antecedentes verificados:
4. Precios de potenciales oferentes.
Excepcionalidad, a falta de reunir con las 3 fuentes requeridas para el análisis de costos referenciales.

Fuente documental utilizado:
Memorandos DTIC N° 173 y 209 del 16/08/21 y 30/09/21 respectivamente.
Resolución DNCP N° 1890/20

Dpto. Licitaciones
25/11/2021

Lic. Adriana F. Vázquez L.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público
ASISTENTE

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

comtel

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Renovación de Fortigate 601E

La serie FortiGate 600E proporciona una solución SD-WAN segura, escalable y centrada en la aplicación con capacidades de firewall de próxima generación (NGFW) para empresas medianas y grandes implementadas a nivel de campus o sucursales. Protege contra las amenazas cibernéticas con aceleración de sistema en un chip y SD-WAN segura líder en la industria en una solución simple, asequible y fácil de implementar. El enfoque de redes basadas en la seguridad de Fortinet proporciona una estrecha integración de la red a la nueva generación de seguridad.

Forti Analyzer

FortiAnalyzer proporciona información detallada sobre las amenazas avanzadas a través de la orquestación, la automatización y la respuesta de un solo panel para toda su superficie de ataque a fin de reducir los riesgos y mejorar la seguridad general de su organización.

ANTECEDENTES

El Ministerio Público ya cuenta con los equipos instalados e implementados, como así también la licencia del Analyzer.

PROPUESTA

La continuidad del servicio, con las licencias actualizadas y soporte 24x7 de fábrica.

PROPUESTA FINANCIERA

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio
1	Renovación de Licencias Fortigate FG601E por 3 años	Global	236.300.000.-
	Activación Forticare, y Fortiguard FG601E		
2	Renovación de Licencias Forti Analyzer - Licencia Base (Máquina virtual) x 3 años.	Global	94.200.000.-
	Extensión a 5GB/Día y 3TB de capacidad		
	TOTAL DEL PROYECTO		330.500.000.-

Lic. Pablo González - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

PROPUESTA ECONÓMICA:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Precio Total
1.1	FC-10-F6H1E-950-02-36..	FortiGate-601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare) 36 meses	1	233.000.000
1.2	FC1-10-LV0VM-248-02-36..	FortiAnalyzer-VM Support 24x7 FortiCare Contract (for 1-6 GB/Day of Logs) 36 meses	1	28.000.000
		TOTAL GENERAL		**261.000.000**

Son guaraníes: Doscientos sesenta y un millones . IVA incluido. -

Lic. Pablo Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

Asunción, 01 de julio de 2021

Señores
MINISTERIO PUBLICO
ATN: A quien corresponda
Asunto: Renovaciones Fortinet
Presente

REF: DIVI-9-31395

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en nuestros servicios. A continuación, nuestro presupuesto por lo solicitado.

Item	Cant	Descripción	Precio Unit	Total Gs (c/IVA)
1	1	**Renovación de licencia UTP (Unified Threat Protection) para FortiGate FG601E** Código: FC-10-F6H1E-950-02-36 FortiGate-601E 3 Year Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application **Vigencia: 3 años**	138.000.000	138.000.000
2	1	**Renovación de licencia base con extensión a 5GB/dia y 3TB para FortiAnalyzer VM** Código: FC1-10-LV0VM-248-02-36 FortiAnalyzer-VM Support 3 Year 24x7 FortiCare Contract (for 1-6 GB/Day of Logs) FAZ-VM-GB5: FortiAnalyzer-VM appliance - 5 GB Logs/Day	29.700.000	29.700.000
			Total en Guaraníes IVA incluido	**167.700.000**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: A Convenir	**Validez de la oferta**: 15 días	**Entrega: 10 a 15 días**

El precio no incluye servicios, instalación ni configuración. Estos precios están sujetos a las cantidades solicitadas.

NOTAS ADICIONALES

- La garantía de los equipos se rige conforme a las condiciones de garantía de cada fabricante.

RECUERDE: Diviserv SA, es SU PROVEEDOR DE SERVICIOS, con técnicos certificados y experiencia comprobada, según las exigencias de cada fabricante. Catalogado como Partner Gold por Microsoft; Enterprise Solution Provider por VMWare, Silver Pro Partner por Veeam, Proveedor de soluciones de HPE y Lenovo para Servidores y Storage, entre otros. Cuenta con consultores especializados en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric y APC, además de especialistas en redes para soluciones de CISCO, Fortinet y otras reconocidas mundialmente.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

Lic. Fabio Gonzalez - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público